

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6635 CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO SERRAMAR, S.A.

De conformidad con los Estatutos sociales de la entidad " CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO SERRAMAR S.A." y, conforme, a la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los socios de la entidad a la próxima Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, que se celebrará el próximo día 19 de Diciembre de 2023, a las 11'00 horas en el domicilio social de la entidad, Urb. Serramar, Club Social Serramar - La Cala del Moral (Rincón del Victoria 29720 Málaga) , y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, para someter a votación el siguiente orden del día :

Orden del día

Primero.- Exposición y valoración situación con ocasión del expediente seguido ante el Area de Secretaria y Comercio del Ayuntamiento del Rincón de la Victoria sobre parcela sita en Juan Ramón Jiménez 12 (La Cala del Moral), colindante al CLUB SOCIAL SERRAMAR, relativo al "centro deportivo con bar" cuya titular de actividad es LA VILLA 55 PADEL S.L. Valoración y medidas a tomar .

Segundo.- Ratificación y/o revocación del primer acuerdo tomado en junta general de socios de fecha 20/08/2022 (aprobación del proyecto denominado AVINTIA) y, en consecuencia, ratificación/revocación del contrato proyecto AVINTIA. En su caso apertura de nuevo plazo para presentación de proyectos para la realización de las obras de rehabilitación del club deportivo y para el mantenimiento de las actividades deportivas.

Tercero.- Cese y nombramiento de miembros del consejo administración.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la posibilidad de cualquier socio de solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, podrán hacerlo verbalmente durante la celebración de la junta. Se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 7 de noviembre de 2023.- Presidenta del Consejo de Administración, Lidia Gómez Varas.

ID: A230042401-1